

EL CAMPO Y LOS SOLDADOS

EL EJEMPLO DE AUSTRALIA

Para resolver el problema de proporcionar medios de vida a los numerosos mutilados y excombatientes de la Gran Guerra, Australia, como las demás naciones beligerantes acudió a la colonización interior, creando las colonias para soldados.

Las leyes que se ocupan de esta creación son las «Closor Botloment acts» de 1916 y 1918, y las «Murrumbidge Act» de 1919 y las Crown Lands Consolidation» de 1920 y 1921.

La tierra se concede a los mutilados y excombatientes en cualquiera de estas formas.

(a) — Bien de familia (homestead farm).

(b) — Tierras de la Corona, dadas en arriendo (Crown Lease).

(c) — Lotes especiales para soldados repatriados «Land Settlement Holdr».

(d) — Explotaciones suburbanas.

(e) — Adquisición de estas explotaciones, en grupos para formar aldeas.

Todo soldado licenciado puede además obtener tierras en virtud de la «Closor Settlement Act» modificadas y adaptadas para la repatriación de tropas y formación de colonias agrícolas para excombatientes.

Las condiciones relativas al «bien de familia» para soldados son: ocupación, arriendo, residencia por cinco años, canon anual de dos y medio por ciento sobre el valor de la finca.

Cada 26 años se hace nueva valoración. El soldado no paga renta alguna durante los primeros cinco años, con tal de que la señalada de dos y medio por ciento la invierta, durante esos cinco años, en mejoras de la finca.

El arriendo de tierras de la Corona se hace en las siguientes condiciones: la ocupación, por 45 años; residencia obligada en la finca; canon anual, anticipado, de uno y medio por ciento. Nueva valoración a los 30 años.

Las fincas suburbanas pueden ser convertidas en propiedad libre, si se cumplen las condiciones siguientes:

siguientes: arriendo, perpetuo; residencia, cinco años; canon anual, dos y medio, anticipado; nueva valoración, a los 20 años; mejoras, en favor del colono, computables y abonables, en caso de rescisión.

Las colonias de soldados se organizan en tierras de la Corona, divididas en lotes, capaz cada uno de alimentar una familia. En cada colonia ha de haber lotes de frutales y casas con habitaciones de personas, cuartos y establos.

El Ministro de Agricultura se reserva el derecho de arrear del lote, previo expediente, al colono que no cumpla lo preceptuado.

La posesión del lote es perpetua; el precio en un canon anual del seis por ciento; el lote ha de pagarse en un plazo de 38 años, de los cuales los tres primeros puede invertirse el canon en mejorar la finca, sin pagar otra cantidad. Hasta que cada lote tenga el cercado correspondiente, según modelo oficial, no se concederá anticipo alguno para la adquisición de ganados.

Estos lotes se obtienen por los ex combatientes gracias al préstamo que el Gobierno les otorga. En virtud de la «Ley para fomentar la colonización y el cultivo de las tierras» se estableció un fondo de préstamos («The Loan Funds») de 400.000 libras esterlinas. El promedio de cada préstamo se eleva a 200 libras esterlinas, para pago de los primeros gastos de instalación, construcción de la casa, abonos, aperos. Los Comisarios agrícolas otorgan dichos anticipos contra la hipoteca del lote, poseída a título de propiedad libre o en virtud de compra condicional, en determinado plazo, para constituir el «Bien de familia».

Además de estos anticipos, el Gobierno concede primas del Fomento al cultivo indígena, como algodón, cáñamo, yute, caucho, café verde, tabaco y uvas, cuyos anticipos pueden pagarse en cinco años, siendo el minimum de 1.000 libras esterlinas y el maximum de 10.000.

CRISTÓBAL DE ASTRO.

esfuerzos necesarios para conseguir una fórmula de concordia.

En Gobernación

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación dijo a los periodistas que hacen información en dicho departamento que le había visitado esta mañana una comisión de maestras del Cuerpo auxiliar femenino de Correos, ya ingresadas, y que ahora solicitan realizar cuanto antes el examen de suficiencia a que serán sometidas.

El Sr. Gullón prometió a las comisionadas trasladar el ruego al ministro.

De Gracia y Justicia

Hoy cumplimentaron al ministro de Gracia y Justicia, el Tribunal Supremo, presidido por el señor Ciudad Auriolles, la Audiencia de Madrid, el Colegio Fiscal y los jueces de primera instancia y municipales de esta Corte.

También recibió el conde de Romanones la visita del ex alto comisario de España en Marruecos general Berenguer, el alcalde de Madrid señor conde del Valle de Suchil, el ex ministro Sr. Roselló y otras distinguidas personalidades.

Al salir el alcalde de Madrid, fué interrogado por los periodistas a quienes dijo que creía que esta tarde sería nombrada la persona que ha de sustituirle en la Alcaldía.

Mostró el conde del Valle de Suchil partidario del nombramiento de alcaldes por Real decreto.

El director de Registros

Esta mañana tomó posesión el nuevo director de Registros señor Gavilán.

Su antecesor Sr. Alas Pumarín, le dió posesión, pronunciándose los discursos de rúbrica.

Devolución de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición ordenando la devolución de la cantidad de 500 pesetas, depositadas en calidad de cuota para reducir el tiempo de servicio en filas, a R.berto Pacin, de Pontevedra.

Las reformas militares

Los periodistas volvieron a interrogar al ministro de la Guerra acerca de las noticias publicadas por un periódico de la mañana, el cual dice que el Sr. Alcalá Zamora posee un plan de reorganización del Ejército, que está dispuesto a convertir en Ley.

El Sr. Alcalá Zamora, ante las insistentes preguntas que los periodistas le hicieron acerca de este asunto, dijo:

—No hay nada de reformas, y los que tal afirman se adelantan demasiado.

—Yo —continuó— tengo formadas determinadas ideas generales de reorganización en el Ejército, muchas de ellas de detalle, pues sería insincero en mí decir que yo me encargué del Ministerio, ayuno de los asuntos que al mismo concierne.

Desde hace bastante tiempo estudié con detenimiento estas cuestiones, por lo cual creo tener suficiente conocimiento para formar ideas de los asuntos de Guerra.

Todas mis iniciativas serán consultadas con el subsecretario y con el jefe del Estado Mayor Central, quienes disiparán los errores que en las mismas pueda haber.

Luego de examinadas por el Estado Mayor Central las someteré a la aprobación del Consejo de ministros.

Precisamente —dijo por último el Sr. Alcalá Zamora— una de las ventajas que ofrece el que desempeñe la cartera de Guerra un hombre civil, es la de que adquiere las primitivas funciones que le corresponden, el Estado Mayor Central.

Consejo de ministros

Después de las cinco y media de la tarde se celebró en la Presidencia Consejo de ministros.

A la entrada

El primero en llegar a la Presidencia fué el Sr. Alcalá Zamora, quien manifestó que llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

El ministro de Fomento dijo que uno de los temas de que trataría en la reunión sería del abastecimiento de trigo.

El ministro de Marina se lamentó de que no podía acompañar al Rey a Almería.

Añadió que además del acto de entregar al Regimiento de la Corona la corbata de la Medalla Militar, se proyectaba hacer entrega de la bandera que se regala por suscripción popular al submarino «A-núm. 3», pero la segunda ceremonia tuvo que ser suspendida, por encontrarse dicho submarino reparando averías en el Arsenal de Cartagena.

El Sr. Pedregal dijo a los reporteros que le interrogaron:

—Llevo al Consejo un asunto bastante lastimoso: el reparto de la contribución territorial con un 25 por 100 de recargo. Con esto la recaudación aumentará y los contribuyentes se lamentarán, pero no hay otro remedio.

El marqués de Alhucemas y el ministro de la Gobernación, que llegaron juntos, manifestaron que carecían de noticias.

Los Sres. Chapaprieta, Alba y conde de Romanones dijeron que no llevaban al Consejo ningún asunto.

Los asuntos tratados

El Consejo terminó a las ocho y media.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice:

Quedó aprobado el repartimiento de la contribución territorial exigible para el ejercicio 1923-24.

Se acordó que todos los Ministerios envíen al de Hacienda el estado de las amortizaciones de personal verificadas, manteniendo en vigor las disposiciones vigentes que ordenan la amortización de personal en todos los departamentos.

Se autorizó al presidente del Consejo para someter a la firma del Rey, un Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Se resolvieron varios expedientes de Guerra e Instrucción Pública.

El ministro de Fomento propuso una fórmula para el abastecimiento de trigo, que fué aprobada.

El ministro de la Guerra informó al Consejo del nuevo estado que recibió referente a las causas instruidas en Marruecos, el cual acusa un notable progreso en la tramitación de las mismas.

A la salida

Terminado el Consejo, el señor Alcalá Zamora conversó con los periodistas.

Estos le interrogaron sobre el nombramiento de alcaldes, contestando el ministro de la Guerra que en el Consejo se comenzó a tratar de este asunto, pero quedó en suspenso por ahora.

Información general

(POR TELEFONO)

Madrid 12-22'30.

TRÁGICO SUCESO

Los amores ilícitos

Hoy ocurrió en esta Corte un trágico suceso que está siendo comentadísimo.

El corneta del Cuerpo de Seguridad José Gómez de la Venta, vivía en compañía de su esposa Clotilde Varela.

Este matrimonio contaba con cinco hijos.

Ya de madrugada, al terminar su servicio retiróse a su domicilio el José.

Al penetrar éste en el dormitorio se encontró con la desagradable sorpresa de que su infiel esposa se hallaba en compañía del guardia de Seguridad Valentín Cezezo Gómez.

José, exasperado, sacó la pistola de reglamento e hizo varios disparos contra su esposa, la que quedó muerta en el acto.

Después siguió disparando contra Valentín.

Este, presa de gran pánico abandonó el lecho, y en ropas menores se arrojó por una ventana al patio, de donde fué recogido en grave estado.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo a instruir las primeras diligencias.

El agresor como queda dicho, tiene cinco hijos y el agredido cuaro.

El trágico suceso causó gran consternación.

Barcelona

Primo de Rivera, a Madrid

Dicen de Barcelona que dentro de breves días saldrá para Madrid, autorizado por el ministro, el capitán general de Cataluña señor marqués de Estella.

Sevilla

Vista de una causa

De Sevilla dicen que continuó viéndose ante la Audiencia de aquella capital, la vista de la causa contra Rafael Teseieres.

La concurrencia era más numerosa que en días anteriores.

El defensor Sr. Blasco, pronunció un brillante informe.

Durante la peroración del defensor, el público le interrumpió, aplaudiéndole, viéndose el presidente precisado a desalojar la Sala.

Con este motivo se promovió un incidente entre la presidencia y la defensa.

La causa fué suspendida, para continuar mañana.

La duquesa de la Victoria

Llegó a Sevilla procedente de Larache, la duquesa de la Victoria.

Después de permanecer unas horas en la capital andaluza, continuó viaje a Madrid, en donde visitará a la Reina D.^a Victoria, para informarle del estado de los Hospitales de sangre.

Cádiz

Llegada de naufragos

Comunican de Cádiz que a bordo del vapor «Riá Tauler» llegaron a aquel puerto, algunos naufragos del «Cataluña», que naufragó días pasados, en aguas de Villagarcía.

El «Cataluña» pertenecía a la Compañía Transmediterránea.

Los naufragos fueron atendidos con gran esmero por las autoridades de Marina.

Bilbao

Un incendio

Noticias de Bilbao dicen que anoche se declaró un violentísimo incendio en la calle de Iparaguire.

A pesar de los esfuerzos realizados para extinguir el siniestro, quedaron totalmente destruidos dos edificios.

Los bomberos, auxiliados por el vecindario, lograron aislar el fuego, evitando que se propagara a dos pabellones metalúrgicos, inmediatos a los edificios siniestrados.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.

De Marruecos

Tranquilidad

El parte oficial enviado al ministerio de la Guerra por el alto comisario, dice que no ocurre novedad en todo el territorio de nuestra zona de protectorado de Marruecos.

Traslado de heridos

De Melilla dicen que han sido trasladados a la plaza, ingresando en el Hospital Militar, los tenientes del Regimiento de Guadajajara D. Ricardo Torrente y don Vicente Alvela, heridos en la pasada operación de Tizzi-Azza.

López Ferrer y Castro Girona

El secretario general de la Alta Comisaría Sr. López Ferrer y el general Castro Girona, visitaron la posición de Tarfessit, revistando la guarnición.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 12

(Comunicadas por el BANCO DE LA CORUNA en esta plaza.)

Fondos públicos

Interior 4 por 100	70 65
Exterior	85 80
Amortizable 5 por 100	95 25
Idem 4 por 100	90 50

Acciones

Banco de España	590 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	234 00
Banco Español del Río de la Plata	232 00

Cambios

Francos (cheque)	45 90
Libras (idem)	29 54
Liras (idem)	00 00
Dólares (idem)	6 41
Marcos (idem)	0 00
Francos suizos (idem)	000 00

DEL EXTRANJERO

Norteamérica

Conferencia suspendida

Washington. — El delegado de Costa Rica se retiró de la Conferencia de los cinco Estados de la América Central que se celebraba actualmente.

Esto dió lugar a algunos incidentes, por lo cual la Conferencia aplazó por ocho días sus trabajos.

La cuestión de Oriente

La evacuación de Constantinopla

Constantinopla. — Según el correspondiente del «New York Herald» la evacuación de Constantinopla, por los griegos y aliados está terminada a mediados de enero, si tiene una terminación satisfactoria la Conferencia de Lausana.

La evacuación se realiza en forma progresiva, para evitar las consecuencias del fanatismo turco.

El tratado serbio-griego

Atenas. — El tratado serbio-griego, que finalizaba el 16 de mayo próximo, fué tácitamente prorrogado por un año.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su cargo el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, Alexandrini.

Rumania y Yugoslavia

Se asegura que Rumania y Yugoslavia, formarán un grupo dentro de la Petar Entente.

Inglaterra

La Sociedad de las Naciones

Londres. — Ayer se reunió la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, asistiendo todos los Embajadores, incluso el de España.

El representante de Chile, como presidente, hizo una exposición de los fines confiados a la Sociedad y los métodos empleados en los asuntos en que intervino por los que puede observarse que éstos no motivaron conflicto alguno entre la Sociedad de Naciones y la Liga Panamericana.

NOTAS POLITICAS

(POR TELEFONO)

Madrid 12-22'15.

Toma de posesión

A las once de la mañana se posesionó de la Dirección General de Obras Públicas, D. José Nicolau.

El director saliente Sr. Gálvez le hizo la presentación del personal, pronunciando un breve discurso de elogio al Sr. Nicolau.

El personal hizo presente sus simpatías hacia el director saliente Sr. Gálvez.

También se posesionó de la Dirección de Penales, D. Antonio Izquierdo, a quien dió posesión su antecesor D. Severo Gómez.

El alcalde de Madrid

El nuevo alcalde de Madrid D. Juan Navarrotreverter, se hizo cargo de la Alcaldía.

Le dió posesión el alcalde saliente señor conde del Valle de Suchil, cruzándose entre ambos afectuosos discursos.

Habla Alcalá Zamora

Esta tarde recibió a los periodistas en su despacho oficial, el ministro de la Guerra, quien manifestó que eran infundados los rumores acogidos por algunos periódicos, según los cuales sería nombrado subsecretario de Guerra el general Weyler.

Al ser preguntado acerca de las reformas militares de que habla un periódico de la mañana, se apresuró a contestar el Sr. Alcalá Zamora que no había tales reformas sino simplemente ideas que serían contrastadas por el general subsecretario y por el Estado Mayor Central, después de lo cual serían sometidas a la aprobación del Consejo de ministros.

Añadió que había recibido la visita del teniente coronel Millán Astray.

Dijo por último que todavía no estaba precisada la fecha del viaje a Madrid del alto comisario de España en Marruecos general Burguete, manifestando que dicho viaje está supeditado a la fecha en que S. M. el Rey regrese de Almería.

Alhucemas en Palacio

Esta mañana estuvo en Pala-

cio a despachar con el Rey, el jefe del Gobierno.

Al salir del regío alcázar el marqués de Alhucemas manifestó a los representantes de la Prensa que en su despacho con el Monarca había puesto a su firma los siguientes decretos.

Nombrando director general de Bellas Artes, a D. Fernando Weyler.

—Idem director de Estadística, a D. Antonio Monteol, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

—Idem gobernador de Canarias a D. Casimiro Torre y Sánchez-Somoza, catedrático de la Universidad de Santiago.

La toma de posesión de Villanueva

El presidente del Consejo terminó su conversación con los reporteros, diciendo que el próximo viernes se posesionará de la Presidencia del Consejo de Estado, el Sr. Villanueva.

A este acto se le dará la mayor solemnidad posible, y a él asistirán el marqués de Alhucemas y todos los ministros, excepto los que en dicho día tengan que despachar con el Rey.

De Trabajo

El Sr. Chapaprieta, al recibir a los periodistas dió cuenta de que le habían visitado comisiones del Instituto de Reformas Sociales, Cámaras de Comercio y los Sres. Alba (D. Florentino), y conde de Lizárraga, en representación del Patronato de Obreros e Ingenieros pensionados del Estado.

Anunció el Sr. Chapaprieta que habían tomado posesión de sus cargos el subsecretario de su departamento Sr. Castro Artacho y el comisario de Seguros Sr. Benítez de Lugo.

Po. lo demás — agregó — las noticias de provincias no acusan novedad alguna.

Únicamente tengo dos huelgas estacionarias: la de Bilbao y la del ramo de la madera de Madrid.

Finalmente dijo que para solucionar estos conflictos conferenciará con los respectivos gobernadores civiles, y realizará todos los

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero
REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

INSTITUTO D. RAYOS X

EN SANTIAGO

Dirigido por el Médico Radiólogo especialista DON MARTIN BECANSÁ

Exámenes y fotografías del interior del cuerpo humano con los rayos X y tratamiento de los tumores malignos y de otras afecciones con los más modernos y potentes aparatos
SANTIAGO, ALGALIA DE ABAJO, 24

CUESTIONES SOCIALES

Conclusiones de una conferencia

Las conclusiones aprobadas por la gran Asamblea de Seguros Sociales celebrada recientemente en Barcelona son las siguientes:

En lo que respecta al concepto general de la organización de los seguros sometidos a estudio de la Conferencia, ésta ha acordado que los de enfermedad, invalidez y maternidad, conviene que sean obligatorios para todas las personas comprendidas entre los catorce y sesenta y cinco años que trabajen por cuenta ajena y por una remuneración que no exceda de seis mil pesetas anuales, siempre que no realicen trabajos prohibidos a los de su edad. Alcanzarán, también, estos beneficios de carácter obligatorio a los aparceros, a los trabajadores a domicilio, a los domésticos y a cuantos perciban retribución de fondos del Estado, provincia o municipio, no menor de seis mil pesetas; y serán voluntarios para los que, viviendo de su trabajo, no trabajen por cuenta ajena, los cuales, si se encuentran en las condiciones económicas indicadas, podrán ser incluidos en el régimen legal de seguros sociales en el concepto de asegurados voluntarios.

Ha entendido también la Conferencia que en la implantación de estos seguros debe procurarse, cuidadosamente la coordinación no sólo entre ellos, sino también con los de vejez, accidentes y paro, de tal modo que no quede riesgo de anomalía económica procedente del trabajo que no sea previsto; y que los mencionados seguros deben ser preparados y promulgados al mismo tiempo, procurando su implantación simultánea.

En el aspecto técnico la Conferencia ha afirmado que las tablas españolas de morbilidad conocidas no son de aplicación general a toda España, siendo imposible, de momento, determinar que tablas puedan ser aplicables al seguro nacional español.

En lo que respecta a la utilización de los servicios y fondos de la beneficencia pública sanitaria para los seguros obligatorios de enfermedad, invalidez y maternidad, la Conferencia ha acordado que debe existir aportación de servicios por el Estado, la provincia y el municipio; que las entidades públicas que actualmente tienen organizados servicios de asistencia en casos de enfermedad, maternidad o invalidez han de utilizar el seguro mediante las instituciones oficiales que se creen para transformar la actual asistencia técnica, y que las cajas de seguros han de emplear a los facultativos de la beneficencia pública para la prestación de estos servicios.

La Conferencia, estimando en lo mucho que vale la organización mutualista española, estima su concurso indispensable para regular el funcionamiento de las nuevas instituciones aseguradoras, y entiende que para la normal organización del seguro social obligatorio convendría promulgar una ley de sociedades de socorros mutuos.

Para disminuir, con la morbi-

lidad, el precio del riesgo de lo seguros de que se trata, la Conferencia ha votado unas normas profilácticas de divulgación de preceptos higiénicos y preventivos y aspira a que no solo sean atendidos los obreros asegurados y sus familias en caso de enfermedad etc., sino a que los fondos de reserva de las cajas de seguros se empleen directa e indirectamente en obras sanitarias de carácter social, como hospitales, etc.

Ha cuidado también la Conferencia de dar líneas generales sobre la organización administrativa de los seguros, entendiéndose que han de realizarse por medio de organismos autónomos de carácter local, entendiéndose que las compañías de seguros podrán colaborar en la aplicación del régimen, y que para la colaboración médica y farmacéutica debe establecerse la intervención de los respectivos colegios médicos y farmacéuticos, de acuerdo con las instituciones aseguradoras.

En cuanto a los beneficiarios del seguro, se entiende que estos tendrán derecho a los medios facultativos y económicos de recuperar la salud. El subsidio de enfermedad tendrá el carácter de mínimo legal y será de 250 pesetas diarias, pudiendo ser mejorado voluntariamente por el interesado. El coste del seguro de enfermedad deberá ser sufragado por los poderes públicos, por los patronos y por los obreros. Patronos y obreros pagarán cuotas iguales.

En lo que se refiere al seguro de invalidez, la Conferencia entiende que ha de prevenir las consecuencias económicas de toda reducción mayor de las dos terceras partes de la capacidad habitual del trabajo y que debe proporcionar a los que sufran esta reducción los beneficios de la asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica, incluso la estancia en asilos, sanatorios o clínicas y el tratamiento de reeducación, y un subsidio o pensión diaria que se entregará al inválido, a no ser que esté hospitalizado, en cuyo caso será abonada a la familia la parte correspondiente. También se contará entre los beneficios del seguro el subsidio funerario, que se entregará en metálico a los herederos con arreglo al derecho civil. El coste de este seguro correrá también a cargo de los poderes públicos, de los patronos y de los obreros. La pensión mínima de invalidez será de dos pesetas diarias.

La Conferencia ha dedicado especial atención al seguro de maternidad. Las conclusiones definen este seguro diciendo que tiene por fin velar por la conservación de la raza, disminuyendo la mortalidad infantil, y atenuar los sufrimientos evitables a las madres y a los niños, garantizando la asistencia facultativa durante el embarazo y el alumbramiento, y el reposo indispensable antes y después de éste.

Sobre este último punto se estará a lo dispuesto por la ley de 8 de enero de 1907 y por el convenio de Washington del mes de octubre de 1912. Se concede, también, en este seguro el subsidio tinerario. El beneficio de asistencia facultativa alcanzará también a todas las mujeres en trance de alumbramiento comprendidas en los acuerdos del convenio de Washington en el seguro de enfermedad; y el de subsidio beneficiará a todas las asalariadas a que se refiere el mismo convenio. Se concederán premios en metálico a las mujeres que lacten a sus hijos durante un período de tiempo de ocho meses como mínimo. Las cuotas de este seguro están abonadas en la misma forma que el de enfermedad.

EL SEÑOR
Don Antonio Ameijide Frade
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LUGO
HA FALLECIDO EL 5 DE DICIEMBRE
D. E. P.
La Excm. Corporación municipal,
RUEGA al vecindario la asistencia al funeral que se celebrará mañana jueves 14, a las once, en la parroquia de Santiago, o alguna de las misas que se dirán durante toda la mañana del mismo día en dicho templo, sufragios todos que se aplicarán por el alma del finado señor.
Lugo 13 de diciembre de 1922.
El Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Lugo, concedió las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada.

nio de Washington del mes de octubre de 1912. Se concede, también, en este seguro el subsidio tinerario. El beneficio de asistencia facultativa alcanzará también a todas las mujeres en trance de alumbramiento comprendidas en los acuerdos del convenio de Washington en el seguro de enfermedad; y el de subsidio beneficiará a todas las asalariadas a que se refiere el mismo convenio. Se concederán premios en metálico a las mujeres que lacten a sus hijos durante un período de tiempo de ocho meses como mínimo. Las cuotas de este seguro están abonadas en la misma forma que el de enfermedad.

Tales son, en extracto, las conclusiones aprobadas en Barcelona V. DE BURGOS.

EL HOMENAJE A VIGURI

La idea de tributar un homenaje al exministro Sr. Rodríguez de Viguri ha causado excelente efecto en todo el pueblo.

Ahora lo que el pueblo entero desea es que se realice inmediatamente ese homenaje, que no resulte tardío, que se haga con toda solemnidad. Esos homenajes a plazo largo que necesitan preparación dilatada no son lo espontáneos y lo sinceros que debe ser este que al Sr. Rodríguez de Viguri haya de tributársele y al cual es verdaderamente acreedor.

Ayer se ha celebrado una reunión en la Alcaldía.

Concurrieron a ella, además del alcalde D. Angel López Pérez, D. José B. Pardo, presidente de la Diputación y decano del Ilustre Colegio de Abogados; D. Teodoro Gallego, rector del Seminario; D. Carlos Pardo Pallín, presidente del Consejo de Fomento; don Serafín Sal, presidente del Colegio Médico; D. Tomás Pérez Varela, presidente del Colegio Farmacéutico; D. Jesús Bal, presidente de la Cámara de Comercio; D. Enrique Soler, presidente de la Cámara Agrícola; D. Manuel Roca Varela, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; D. Ramón Saavedra, presidente de la Federación Católica Agrícola; D. Ramón Neira Pedrosa, presidente del Casino; D. José Lomas, presidente del Circulo de las Artes; Sr. Gar-

cia, secretario del Orfeón Gallego; D. Luis Bal, presidente de la Juventud Antoniana; D. Joaquín Osés, presidente de Cántigas e Aturuxos; D. Eduardo Sangillao, presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; D. Prudencio Domínguez, presidente del Centro Obrero Católico, el concejal señor Chain.

Enviaron su adhesión manifestando su conformidad con el acto, el director del Instituto D. Salvador Velayos, y el presidente de la Sociedad Venatoria, D. Manuel Pardo Pallín.

El señor alcalde después de agradecer a todos la asistencia al acto, y de dedicar grandes elogios al Sr. Rodríguez de Viguri, dió cuenta de la iniciativa tomada por varios concejales en reunión particular y después de un cambio de impresiones todas favorables al fin que se persigue, se acordó nombrar una ponencia para que concretase lo que haya de hacerse formada por los Sres. López Pérez, Pardo Rodríguez, Pardo Pallín, Neira Pedrosa, Lomas Díaz, Bal y presidente de la Asociación de la Prensa, y dar cuenta de sus trabajos al pleno, que ha de reunirse el lunes próximo a las seis de la tarde, haciendo extensiva la invitación a los directores de los periódicos locales y otras entidades.

GOMEZ FERRER

Ayer llegó a Lugo la compañía dramática que dirige el celebrado actor D. Francisco Gómez Ferrer.

El Sr. Gómez Ferrer es conocido de nuestro público que lo aplaudió merecidamente en otras temporadas.

Ha tenido la atención de venir a saludarnos renovando así una vieja amistad con los que hacemos este periódico.

Obsequio a un compañero

Hoy obsequian con una comida en el Hotel Méndez Núñez, al director de *El Regional*, gobernador civil de León, D. Benigno Varela Pérez, sus compañeros los directores de los demás periódicos locales.

Así celebra la Prensa lucense el nombramiento que acaba de ser conferido a uno de sus miembros.

La comisión de fiestas, empieza a actuar

Quedó constituida la comisión de fiestas para el año 1923. Esta comisión que con muy pequeñas variantes es la misma que actuó este año y que tan feliz campaña realizó, habrá de dar muy pronto señales de vida.

Por de pronto adoptó un acuerdo altamente simpático y que viene a rectificar los rumbos de cuantas comisiones actuaron antes de ahora, incluso la misma de este año, y este nuevo rumbo es el de suprimir, si se puede, la suscripción popular.

Otros medios de ingreso más simpáticos, más llevaderos para el contribuyente, y de más positivo resultado son los llamados a dar pesetas a la comisión para preparar y realizar un programa espléndido digno de una capital como la nuestra.

Dr. R. López Pardo
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL SIFILIS y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
CASTELAR, 10.-LUGO

NECROLOGÍA

Fué condeído ayer al cementerio el cadáver del Sr. D. Antonio Suárez Sal, acreditado e inteligente impresor que contaba con generales simpatías en esta ciudad.

A dicho acto asistieron muchas y distinguidas personas. Reiteramos nuestro pésame a la viuda y demás familia del finado.

CRÓNICA JUDICIAL

Suspensión
La vista de la causa señalada para ayer, procedente del Juzgado de Monforte, por el delito de homicidio, fué suspendida por encontrarse en el Ejército de Africa uno de los procesados.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor Francisco Gómez Ferrer y en la que figura la primera actriz Alejandrina Cortina.

Debut hoy miércoles, con la gran comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches, «Es mi hombre».

Lista de la compañía

Primer actor y director, Francisco Gómez Ferrer; primera actriz, Alejandrina Cortina.

Actrices: Armador Luisa, Blanco Natividad, Cortina Alejandrina, Garcés Mercedes, Gómez Isabel, Gómez Pilar, Moreno Rosario, Robles Adriana y Than Aida.

Actores: Gómez Ferrer Francisco, Gómez Ferrer, Hompanera José, Molina Alfonso, Muñoz Pablo, Nadal Juan, Pastrana Manuel, Reixa Alberto, Salas Fernando y Zurita Zurita.

Apuntadores: José Hidalgo y Antonio L. Estrada.

Gerente, Juan Santa Coloma; representante, Alberto Cuyás.

Las funciones darán principio a las seis y media de la tarde y a las diez de la noche.

Pedid en todas partes los vinos gallegos de Bautista López Valeiras Vigo.

Homenaje al Excmo. Señor D. José Benito Pardo Rodríguez

Suscripción popular para adquirir las insignias de la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, con que ha sido condecorado.

Ayuntamiento de Barreiros

Sres. D.:
Inocente Masada Rocha, 25 pesetas.

Ramón Iglesias Pérez, 15.
Antonio Rego Masada, 15.
Francisco Palmeiro Bermúdez, 10.

Antonio Dorado, 10.
Antonio Moreda Rodríguez, 25.
Antonio Mosquera, 5.
Julian Díaz Moreda, 5.
Andrés Prieto Paz, 5.
Esteban Rego Moreda, 5.
José Antonio Dorado Polido, 5.
Francisco Rico y hermano, 5.
José Teijeira Moreda, 5.
Gregorio Fuentes Alvarez, 5.
Plácido González García, 5.
Modesto Lage Soto, 5.
Salvador Pérez Labarta, 5.
Jesús Díaz Moreda, 5.
Francisco Ríos Rocha, 5.
Tomás Rego Masada, 5.
Tomás Moreda Penabad, 5.
José Rodríguez, 5.
Francisco Vizoso, 5.
Domingo Otero Dorrego, 3.
José Castrillón, 2.
Antonio Rodríguez, 2.
Francisco Sampedro, 2.
Domingo Dorado, 2.
Luis Villarméa, 2.
Juan Díaz, 2.
Jesús Castro, 2.
Manuel Sánchez, 2.
José Dorado, 1.
Pedro Díaz, 1.
Cosme Pérez, 1.
Ramón Villarino, 1.
José Ramón Barbelto, 1.
Antonio Otero, 1.

Suma y sigue 210
Otros Ayuntamientos 30.568'75
Total 30.778'75

DEL REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 12 de diciembre de 1922. El término municipal:

NACIMIENTOS
Lugo.—María Fernández Valín.
Idem.—Carlos Gamero Varela.

DEFUNCIONES
Juana Hortas Núñez, de 80 años (debilidad senil).
Julio Rodríguez Gómez, de sesenta y tres años (bronco pulmonar).

PULPO SUPERIOR

SE VENDE los martes, viernes y domingos en el campo de la Mosquera.

PRECIOS REDUCIDOS

Para más informes, Flora González, Polvorin, 70.

Mario Ju DE MARTI

arregla y confecciona toda clase de prendas de piel. Se limpian pieles blancas, dejando las completamente nuevas. Manuel Becerra, 4, 3.

M. le Julie Cotiart

PROFESORA DE FRANCÉS

Abrirá desde 1.º de Noviembre una clase alterna de 8 a 9 de la noche, para dependientes de comercio. CASTILLO, 14-2.

ECOS

En 31 del actual termina el plazo que fija la Ley de 29 de abril de 1922 para que los Ayuntamientos de la provincia, que no lo han hecho, redacten y presenten en la Administración de Contribuciones de la provincia el Registro fiscal de edificios y solares.

D. Antonio Chao Ocho, vecino de San Juan de Lózar, Ayuntamiento de Samos, proyecta la reforma y ampliación hasta 500 litros de agua por segundo del aprovechamiento existente en el río Lózar, destinado a fuerza motriz de un molino harinero y de otros usos industriales en el sitio de Puente de Lózar, en dicho término.

Por el Juzgado de primera instancia de Astorga se cita a Gerardo Vega Zoilán, natural de San Vicente de Pías (Lugo), procesado como autor de un delito de robo.

Como autores del robo de varias herramientas de carpintero, detuvo la Guardia civil de Fonsagrada a Pedro y Manuel Villar García, vecinos del pueblo de Villabol.

Desde el día 6 al 28 del presente mes queda abierto el pago en la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda del importe del 1 por 100 de formación de matrículas a alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, correspondiente al ejercicio de 1921 a 1922.

Por el capitán juez instructor del Regimiento de Zamora se cita a Angel Vázquez Pacín, natural del Ayuntamiento de Palas de Rey, y procesado por faltar a concentración a filas.

D. Segundo Mariz Gómez, Licenciado en Medicina, propietario y vecino de Taboada, intenta el aprovechamiento de 150 litros de agua por segundo en el arroyo de Gondulfe, con destino a fuerza motriz de una rueda hidráulica para usos agrícolas e industriales, y de 10 litros para riego de terreno en el punto del Canal, parroquia de Moreda, en el Ayuntamiento de Taboada.

El vapor «Reina María Cristina», saldrá de la Coruña el 14 y de Vigo el 15 del actual, para la Habana; el

¡Y llegó la ocasión!
de vestirse con géneros ingleses de la más excelente calidad.
Pasen a visitar los escaparates de la Sasería
Núñez Precios muy económicos.
Regalo de bolsillo al que haga algún encargo
SANTO DOMINGO, 7. -- LUGO

JEREZ MARQUES DEL REAL TESORO
Y
COÑACS GRANDES PREMIOS PARIS-MADRID-ZARAGOZA-ROMA-FLORENCIA-BRUSELAS-VALLECILLU
PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR ES LA
Continental
SOLICITENSE CATÁLOGOS
Orbis S.A.-Baimes, 12-Barcelona

«C. López y López», de Barcelona, el 22, para Filipinas, y el «Montevideo», de Cádiz, el 15, para Puerto Rico, Cuba, Panamá, Colombia y Venezuela.

DULCE MEMBRILLO DE PUENTE GENIL marca «El León», a 2'60 pesetas el kilo en LAS AMÉRICAS, Reina, 8.

Han sido nombrados ayudantes interinos de la Sección de Ciencias del Instituto General y técnico de esta ciudad los licenciados en Ciencias D. Ramón y D. Víctor Olanó Silva, y ayudante interino de la Sección de Letras, D. Fernando Domínguez Fernández, director del acreditado «Colegio Balmes».

A toda nuestra enhorabuena.

¿DÓNDE MEJOR SE puede hoy vestir en Lugo? No lo dude V.: En la SASTRE RÍA DE ISMAEL, lo mismo para militar que civil. Con la particularidad, que nada puede competir en precios con dicha casa. De la elegancia y prontitud, nada puede decirse; bien demostrado lo tiene SASTRE MILITAR Y CIVIL

Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO

SE ENCARGA DE TODA CLASE de equipos para soldado de cuota; teniendo los en perfecto estado de uso, lo mismo que nuevos, a precios convencionales.

Rigieron los siguientes precios medios, según la nota facilitada por la oficina de la Guardia municipal, en el mercado celebrado ayer en la Plaza de Abastos:

- Trigo, ferrado, 5'00 pesetas.
- Centeno, idem, 3'75 »
- Maíz, idem, 3'50 »
- Cebada, idem, 3'25 »
- Habas, idem, 5'00 »
- Huevos, docena, 2'60 »
- Patatas, quintal, 10'00 »
- Tecino, kilo, 4'50 »
- Manteca, idem, 5'00 »
- Castañas, ferrado, 3'00 »

La feria celebrada ayer estuvo poco animada y se hicieron escasas transacciones.

SE VENDEN dos máquinas de hacer café, cafeteras y bandejas de metal blanco en S. Marcos, 25 h-31-d

ENTRE EL SEXO FEMENINO, SE viene hablando estos días con gran interés, de unas medias de hilo torzal que recibió CASA ARTURO, propósito para estos fríos; visten bien, son de gran duración y es un colorido muy moderno; en resumen, que no necesitan anuncio, pues se recomiendan por sí solas.

Se clasificaron ayer en el madero por el consumo público 16 reses vacunas.

Con el mismo fin entraron en la Plaza de Abastos 16 bultos de pescado.

Se ha dispuesto, en virtud de concurso de traslado, que el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Juan Herrero Vila, pase a prestar servicio en la de Zamora.

Se arrienda un bajo propio para ultramarinos y otro para fonda, en frente de la Estación del ferrocarril.

Para informes en esta administración, h-16-d

Arboles frutales ha recibido el jardinero municipal de 85 clases de perales y manzanos y de otras clases de frutas.

RECAVELO, 10, 1.º h-6-e

Venta Se vende la casa núm. 37 de la calle de la Ruanueva, que consta de dos pisos y patio. Para más informes en la misma casa.

Venta Se vende la casa n.º 25 de la calle de S. Froilán, con buena huerta y pozo. En el 1.º piso de la misma informarán, d-n-a

Traspaso de comercio

En ventajosas condiciones se traspaasa el acreditado y bien surtido comercio de tejidos «LA VILLA DE PARIS», sito en la villa de RIBADEO (Lugo), ocupando un amplio local emplazado en lo más céntrico de la población.

Para informes, dirigirse al Procurador D. ANTONIO RODRÍGUEZ.

DE GALICIA

CORUÑA.

En la calle de Caballeros, un automóvil de pruebas, señalado con el número 10.016, atropelló a la niña de trece años Nieves Pereira Ponte.

En el mismo automóvil y acompañada de su padre fué trasladada la niña Nieves a la Casa de Socorro, donde fué asistida de la fractura del tobillo izquierdo.

Practicada la primera cura pasó la lesionada a su domicilio.

FERROL.

En el barrio de Ferrol Viejo está siendo objeto de todas las conversaciones, un misterioso suceso, ocurrido la noche del sábado en el muelle de Curuxeirás.

Desde una embarcación fondeada en el puerto, los tripulantes vieron caminar por aquel punto a un hombre desconocido que ocultando un gran bulto, dirigiase sigilosamente hacia el espigón.

Al llegar allí se subió sobre el pretil y arrojó al mar el misterioso bulto, desapareciendo después.

De madrugada, los hombres que habían presenciado la maniobra, trataron de rastrear el envoltorio, lo que no les fué posible a causa de haberse roto la cuerda que lo sujetaba, pudiendo solamente recoger algo del contenido que eran armas diversas, algunas de ellas con inscripciones, las cuales se apresuraron a entregar en la Comandancia de Marina.

El referido suceso, como queda dicho, está siendo muy comentado.

SANTIAGO.

En el poco tiempo que el señor Rodríguez Viguri ha estado de ministro, consiguió 15.000 pesetas del presupuesto de Obras públicas para la accra del Camino Nuevo que es una de las principales carreteras situadas a la entrada de Santiago.

Han llegado los obispos de Lugo y Orense, que se hospedan en el Palacio Arzobispal.

El obispo de Mondoñedo no pudo venir por tener un fuerte catarro, y el de Tuy tampoco, por estar en Roma desde hace unos quince días, haciendo la visita «ad limina».

La «Gaceta» publica una Real or-

den nombrando catedrático de Botánica descriptiva de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, a D. Cayetano Cortés Latorre.

Otra, nombrando profesor auxiliar de Patología, Bacteriología, preparación de sueros y vacuna, Morfología y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Santiago, con el sueldo o gratificación anual de 1.500 pesetas, a D. José Sanchis Fuste.

El pueblo de Santiago, sin distinción de clases y posición social, ha desfilado por la capilla ardiente del palacio arzobispal, donde está expuesto el cadáver del insigne purpurado.

Da guardia de honor una compañía del regimiento de Zaragoza número 12 con bandera. Esta, entulada, está al lado del féretro.

Cada media hora se hacen salvas de cañón.

Ha llegado el capitán general de la región, Excmo. Sr. D. Antero Rubín, a quien le rindió honores una compañía de Zaragoza. El Sr. Rubín se dirigió a la capilla ardiente, y oró muy emocionado, ante el cadáver del que fué su buen amigo Sr. Martín de Herrera.

El capitán general cumplimentó al obispo auxiliar electo, Dr. Rivas Fernández.

En la Catedral, se celebraron los ejercicios de la vigilia, asistiendo las autoridades eclesiásticas.

Después de este acto, el Cabildo con el Dean, se dirigió a la capilla ardiente, donde se rezó un responso a toda orquesta.

La cofradía «La Prima» celebró un funeral por el alma del Sr. Martín de Herrera.

En la capilla ardiente se dicen misas continuadas, y a ellas asisten numerosos fieles, que aplican la comunión por el Cardenal.

De Santander y Nava del Rey (Lugo) llegaron dos sobrinas del cardenal, D.ª Rosa y D.ª Cándida Amo, casadas la primera con un médico y la segunda con un farmacéutico.

Las des señoras pasaron amargo trance al postrar e ante el cadáver de su tío.

El cadáver del Sr. Martín de Herrera, está revestido de Pontífice. En la mano derecha tiene el anillo que le regaló aquel Papa de grata memoria, que se llamó León XIII, el cual tenía en gran estima al Sr. Martín de Herrera, al que le regaló el anillo de referencia, cuando fué elevado a

la púrpura cardenalicia. Entre las manos tiene un precioso Crucifijo de madera con incrustaciones de marfil, y el libro «via-crucis» que trajo de Santiago de Cuba.

El entierro del cardenal, será presidido por el Ayuntamiento y las autoridades eclesiásticas y militares.

Antes del sepelio se repartirán muchas limosnas a los pobres.

El regimiento de Zaragoza cubrirá la carrera.

El cadáver del cardenal Martín de Herrera será inhumado en el panteón que él mandó construir frente al altar del Apóstol Santiago.

ORENSE.

Desde hace días se siente en esta capital un frío intensísimo, como no se recuerda nunca.

Se han dado varios casos de muerte a causa del descenso de temperatura.

Cinco personas, ateridas de frío, sufrieron colapsos, falleciendo a los pocos momentos.

El viernes murieron también dos por la misma causa.

Con objeto de asistir al entierro del cardenal Sr. Martín de Herrera, salió esta tarde en automóvil para Santiago el obispo, Sr. Cerviño, acompañado del Superior de los Paules, D. Ricardo Beade.

Se verificó el sepelio de D. Ricardo Contier, autor de muchas y populares composiciones gallegas y que actualmente era director de la banda municipal.

El finado había nacido en La Coruña.

PONTEVEDRA.

Han sido puestos en libertad los cinco individuos de la directiva de la sociedad de Ribadouro, que se hallaban encarcerados.

Se les detuvo por agresión a la guardia municipal y por estimarse ilícito el funcionamiento de dicha asociación.

Para dejárselos en libertad se les exigió a cada uno una fianza personal, por cinco mil pesetas, que ha sido prestada por comerciantes.

El director del «Diario», Sr. Landín, recibió muchas felicitaciones por haber sido nombrado gobernador de Palencia.

Vermouth AQUILA ROSA.—Pedi- lo en todas partes.

Los subalternos del Estado

DESIGUAL TRATO

El 3 de julio último se aprobó en el Congreso el artículo 43 adicional al presupuesto hoy vigente, autorizando al Gobierno para establecer una pequeña escala de sueldos para los subalternos del Estado, empezando en la cantidad de 2.000 pesetas, terminase como máximo en la cantidad a todas las clases subalternas del Estado podrá representar el Tesoro público un aumento de 8.000.000 de pesetas.

Pero en el apartado segundo de uno de los artículos adicionales, dice también que «...los aumentos de sueldo estarán supeditados a las sumas que en cada Ministerio importen las amortizaciones...»

Y resulta esto un tanto difícil de comprender porque, o los ocho millones son para atender a los aumentos de sueldo o si hay que esperar a que la amortización de las sumas necesarias para los ascensos, entonces cobran aquellos millones.

Nosotros, ante la duda, hemos supuesto que los ocho millones serían como un anticipo del Estado para cubrir la nueva escala de sueldos o reintegrarse el Tesoro con las sumas que fuesen importando las amortizaciones y lo suponíamos así a fundamento de que cuando se promulgó la Ley de Bases el Gobierno formó las plantillas de cada Ministerio con los aumentos determinados, sin esperar a que las amortizaciones permitiesen hacerlo, o lo que es lo mismo, anticipó el dinero y todos los empleados percibieron sus nuevos sueldos desde la misma fecha en que fué aprobada la Ley.

Por hacer lo contrario con los subalternos, que por lo visto no son dignos de tal atención, como ciudadanos al servicio del Estado, resulta que la mayor parte de estos humildes empleados, no han percibido aún ni un céntimo de esas mejoras tan careadas, y así ha sucedido que algunos fueron jubilados con el sueldo mezquino que tenían y otros fallecieron, dejando a sus viudas, si contaban con tiempo de servicio suficiente, una pequeñísima cantidad mensual pudiendo haber sido mayor si le hubieran asignado a tiempo el aumento de sueldo.

- CLINICA -

DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

La Coruña

PIEL, VENEREAS, SIFILITICAS, VIAS URINARIAS, IMPOTENCIA, NEURASTENIA Y PROPIAS DE LA

MUJER

TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS

Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Urétrinoscopios-Cytoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación.

SAN ANDRÉS, 117, 2.º Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

NO CONSULTA A DOMICILIO

«LA DULCE ALIANZA»

MANUEL GONZÁLEZ.-Sarría

Las galletas de esta marca representan para el público economía y exquisito postre. Exportación en general.

Manuela Méndez

PROFESORA EN PARTOS

SE TRASLADÓ

A LA CALLE SAN PEDRO, 16

Teléfono, 112.

Automóviles y Camiones

FIAT

Julio Desronces LUGO

Automóviles y Camiones FIAT de alquiler RONDA DE LA CORUÑA, 4.-LUGO

Los calzados más elegantes - sólidos y económicos - SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO

La Imperial

DEPÓSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA Gran surtido en sombreros, paraguas, bastones, perfumería y otros artículos Plaza de Santo Domingo, núm. 1.-LUGO

¿Desea usted un sastre que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con

Zuñiga

Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde

Obispo Aguirre, 2. LUGO. Frente al Circulo.

Sastre de gran moda a pequeñas utilidades

Banco de la Coruña

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS Sucursales en Lugo, Ferrol y Santiago

El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y consecuentemente con el creciente aumento de libretas, acordó crear nuevos premios y aumentar el número de lo que venía aplicando en sorteos anteriores.

Los premios que regirán para el próximo sorteo, que se celebrará el día 15 de Enero de 1923, serán los siguientes:

1 premio de 1.000 pesetas	20 premios de 20 pesetas
1 » de 200 »	150 » de 10 »
5 » de 50 »	250 » de 5 »

No disfrutarán de este beneficio las libretas cuyo saldo en 31 de Diciembre sea inferior a DOSCIENTAS PESETAS.

EN LUGO, Reina, 5, primer piso

Anemia :-: Tuberculosis

Neurastenia

Catarros crónicos, etc.

TOMAD

Histogeno LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: A. LLOPIS - Rosales, 8 y 12

MADRID

A LOS LABRADORES.—Si queréis obtener buenos y abundantes frutos, abonad vuestras tierras con el tan renombrado y excelente abono mineral MONJOYA, superfosfato de huesos.

Se expende en Lugo, en la casa de Lavos, frente a la Sociedad de Labradores, inmediata a la Puerta de la Estación.

En breve se recibirán otras marcas de abonos, también muy acreditadas.

No compréis sin antes visitar esta casa JUAN FONTELA, Puerta de la Estación, frente a la Sociedad de Labradores.

PROFESORA EN PARTOS

MARÍA JÁNEZ, de Sierra, ofrece sus prácticos servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Las consultas gratis.—Conde Pallares, n.º 5.-LUGO

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva, libre de pensión, en la misma información.

CORTRA LB

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G.F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Siempre es la falta de equidad la que preside los actos del Poder ejecutivo, en la Administración civil y...

Con el procedimiento puesto en práctica, Dios sabe cuando alcanzará la mayoría de los subalternos del Estado los aumentos de sueldo...

ATENCION VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa y viñas en el pueblo de Reigada, a med. legua de la estación de Monforte; para más informes dirigirse a su dueño...

De Instrucción pública

La Sección Administrativa envió a la Dirección general para su abono por el Estado con cargo al crédito extraordinario concedido por las Cortes...

D. Felisa López Molinero, cesó en el empleo de maestra interina de la escuela de Olleiros, en Carballedo...

La Sección Administrativa envió a las Habilitaciones correspondientes para acreditar las gratificaciones por la enseñanza de adultos...

GACETILLAS

La Bodega Gallega

Despacho de Vinos Este acreditadísimo despacho, recibió los vinos de la nueva cosecha, elegidos por su dueño en las mismas bodegas...

SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE Manuel C. Varela 7, SAN PEDRO, 7 LUGO

Ya se recibieron en el COMERCIO LAS AMERICAS REINA, 8

Los exquisitos turrónes de Alicante, Jijona y Cádiz. Mazapanes de Toledo, de la casa Camarasa. Polvorones del Escorial...

rás, D. Manuel Fernández Prado de Azimara, en Castro de Rey, D. Balbino Vázquez, de Outeiro, en Orol, y D. Agripina Escolante, de Cervantes.

Virtudes de las manzanas

Pocas son las personas que tienen conocimiento de las notables propiedades de la manzana. Nada conduce tanto a la conservación de la salud y el buen humor como el comer manzanas por la noche al acostarse...

El entierro de un fenómeno

Un telegrama de Nueva York relata así este curioso hecho: «En los funerales del gigante Anger muerto hace algunos días, se ha visto el más extraño grupo de fenómenos que se reunieron en Nueva York...

Los fenómenos del circo han honrado a su compañero difunto con toda la solemnidad que de ellos dependía: mostrándose públicamente.

Pilar Soto SASTRA Confecciona trajes y abrigos para niños. Precios económicos. Única enseñada por el Sr. Balbás CASTILLO, 51. -LUGO

Ciudades castellanas

AVILA.

Cercan las murallas un recinto exiguo que aduerme un silencio místico y claustral; rojaron los siglos y es su aspecto antiguo un retrospectivo ayer medioevo.

Cuna de los sabios y austeros varones que hicieron Cartuja de un pueblo civil en donde los actos los rigen los sonos de bronce sonoros de algún campanil.

Callada y vetusta ciudad milenaria, solo en tí sintiérase santa y visionaria, solo en tí sintiérase poeta y pensadora, solo en tí templara su fé de cristiana. Teresa la excelsa, mística y doctora, para mí la única gloria castellana.

BURGOS.

Riñón de Castilla la vieja... Es la añosa ciudad que en un alto se asienta triunfal, al cielo las torres de la suntuosa maravilla gótica de la Catedral.

Castilla la vieja, cenicienta y parda del pasado en ella tiene orgullos puestos; triple llave cierra la tumba que guarda como una reliquia del Héroe los restos.

Por ella revive, por ella se evoca el cortejo fúnebre que Juana la Loca guió por los campos plena de dolor, y los extravíos de Doña Jimena que montar a lomos de Babieca ordena el cadáver yerto del Cid Campeador.

CASTILLA.

Trazos de aguafuerte; pueblos calcinados del color del barro cocido, bermejos. Campos sin umbrías, ni fuentes, ni prados «llanos como palmas de manos de viejos».

De guerrera e indómita la raza blasona de los capitanes. Esta fué la tierra de los penitenceros de alevé tizona, prontos a la holganza y a encender la guerra.

Voz del Romancero... Su orgullo es la Historia, la envanecer tanto la pasada gloria cual la hace mezquina su desolación.

Tanta fué la sangre vertida Castilla que en tus anchos campos quemó la semilla cual fatal estigma de una maldición.

GLICERIO BARREIRO.

El éxito de una manifestación

Mucho y muy apasionadamente se ha discutido acerca de la finalidad de la manifestación pública organizada por el Ateneo de Madrid para pedir la inmediata depuración de las responsabilidades por el desastre de Melilla...

En este ambiente se celebró la manifestación, que resultó verdaderamente grandiosa y consoladora. Grandiosa, por el número y calidad de los manifestantes, cuya cifra es difícil de calcular...

No, después de la manifestación celebrada el domingo en Madrid, no es posible que exista esa impunidad, como tampoco es posible que continúe el infamante estigma que pesa sobre España de tener en poder de unos bandidos con chilaba a centenas de españoles en la más vergonzosa de las esclavitudes.

nares de españoles en la más vergonzosa de las esclavitudes.

Afinador y Técnico de Pianos y Armonios con 17 años de práctica. Ex-Gerente apoderado del Establecimiento Musical Andrés Sormani...

Se necesita un fraguador para reparaciones de maquinaria agrícola, camiones, etc. Dirigirse con pretensiones a Isidro Estefanía, en Ribadeo.

ALMANAQUE

DICIEMBRE 13 Miércoles. Sta. Lucía y San Orestes. Sale el Sol a las 7:30 y se pone a las 4:49. La Luna sale a las 1:33 de la tarde y se pone a las 1:30 de la mañana.

Calzados EUREKA

GRAN REBAJA DE PRECIOS Zapatos para señora desde 10 pesetas. Idem de caballero, desde 16. Visiten esta casa y se convencerán que es la más barato vende. Calle de la Cruz, núm. 4.-LUGO

Casa Balbás

-Buena? -Como la primera -Corte fino? -Superior -Y paños? -Hay lo mejor de una gran casa extranjera!

Antonio de Cora ABOGADO CALLE DE S. MARCOS, N.º 13 Apartado de Correos de EL PROGRESO

¡Atención!

EL GORDO, n.º 562 En la carbonería de la calle de S. Pedro, 38, se regalan participaciones de la Lotería de Navidad a las sirvientas y cocineras de las casas que favorecen con sus encargos en carbones a esta casa.

CLINICA DEL DR. BENAVENTE

Consulta y operaciones de la vista. Se ha trasladado a Feijóo, número 1 LA CORUÑA. Angela Peinó Varela Arregla, confecciona y limpia toda clase de prendas de piel, dejándolas completamente nuevas. CALLE DEL CARMEN, 22



PRECIO FIJO

Gran Champán Galicia

¡ES EL MEJOR DEL MUNDO! BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MÁS ENTUSIASTA PROPAGANDISTA. MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA RAMALLOSA.-VIGO.

ALTO AQUI

D. Andrés Pérez, propietario del IDEAL BAR, situado en la calle Manuel Becerra, 16, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que después de hacer varias reparaciones en el local, vuelve a estar dispuesto a servir tanto los artículos del reino como los extranjeros a mitad de precio...

Ensaye Vd.

NOVELTY EL MEJOR PLANCHADO ESPECIALIDAD EN CUELLOS, PUROS Y CAMISAS. Despachos centrales: en La Coruña, Cantón Pequeño, 12, Vigo, Plaza de la Constitución, 12. Sucursales en Lugo: Modistería de LUISA VILA, Miño, núm. 10-2.º y Talleres de Modas de LUISA ROLDÁN, San Pedro, 22. ENTREGAS RÁPIDAS

SASTRERIA MONTESINO

REINA, 10, PRINCIPAL. La casa más surtida de la provincia en pañería fina. CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS, NIÑOS Y SACERDOTES GUSTO, ELEGANCIA Y ECONOMIA. Se admiten generos. ¡OJO! NO CONFUNDIRSE. Interesa a todos los consumidores de carbones, que desde esta fecha, en el Almacén de Materiales de Construcción de DEMETRIO ALVAREZ, al lado del cuartel de la Guardia civil. SE VENDE carbón galleta de «La Hullera Española», a 5'50, clase superior. - Se sirve a domicilio. Teléfono núm. 54

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramírez

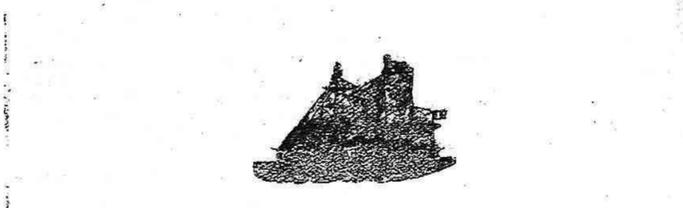
Diagnóstico precoz.-Tratamiento específico. -Operaciones. Plaza de Lugo, 10-2.º.-L. CORUÑA.-Consulta de 1 a 12

MALA REAL INGLESA

Servicio regular de vapores correos rápidos. Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Bnenos Aires

AVON. 19 de Noviembr. Ptas. 427,10 ALMANZORA. 3 de Diciembre. Ptas 427,10 ANDES. 24 de Diciembre. Ptas. 427,10

TERCERA CLASE CORRIENTE. -Consiste en magníficas instalaciones permanentes, con la especialidad para familias de CAMAROTES CERRADOS de 2, 4 y 6 camas, con lavabo, disponiendo además de COMEDORES con mesas y sillas giratorias; lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS y cuartos de baño; de los cuales pueden disponer los pasajeros de tercera clase, previo pago de 20 pesetas. PRIMERA, SEGUNDA E INTERMEDIA CLASES. -Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes. Precio en PRIMERA CORRIENTE en barco «A», a Buenos Aires L 69 id. en id. id. id. «D», id. » 69 id. en SEGUNDA id. id. «A», id. » 37-10 id. en INTERMEDIA id. id. «D», id. » 23 LINEA SOUTHAMPTON-CHERBOURG A NEW-YORK. Salidas regulares de magníficos vapores para toda clase de pasajeros. DISPOSICIONES ARGENTINAS. Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco. Agentes en la Coruña: RUBINÉ E HIJOS, Real, 61.



Norddeutscher Lloyd Bremen (Lloyd Norte Alemán)

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMÉRICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO «Koenig», «Creefeld», «Gotha» y «Sierra Nevada» Directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte 7 de Diciembre, SIERRA NEVADA (Nueve) primer viaje Admitiendo pasajeros de PRIMERA, INTERMEDIA y TERCERA CLASE PRECIO EN PRIMERA: A Rio Janeiro: Libras 45. Precio base. Libras 50. Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B) A Montevideo y Buenos Aires: Libras 50, Precio base. Libras 55, Cubierta (A). Libras 60, Cubierta (B). Precio de la CLASE INTERMEDIA, Libras 22 cualquier camarote y en todas cubiertas.

21 de Diciembre el vapor GOTHIA ADMITIENDO PASAJEROS DE PRIMERA Y TERCERA CLASE PRECIO DE LA CLASE INTERMEDIA, Libras 24 en camarote de 4 camas Libras 26 en camarote de 2 camas. La clase INTERMEDIA está situada en el centro del buque, en donde los demás vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La alimentación es inmejorable. Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 22.50, están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación. Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta misma línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de pesetas 100 a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque. -Para más detalles informarse el Agente General para España de la Compañía: LOS G. RAZONDO Isla. García Ochoqui, 2 y Victoria, 3 y 5-VIGO